



XI legislatura

Año 2024

Parlamento  
de Canarias

Número 82

5 de marzo

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### RÉGIMEN INTERIOR

Resolución de la presidenta del Parlamento de Canarias de nombramiento de funcionario de carrera del Parlamento de Canarias Página 1

Resolución de la presidenta del Parlamento de Canarias de nombramiento de funcionaria de carrera del Parlamento de Canarias Página 2

### RÉGIMEN INTERIOR

#### ***Resolución de la presidenta del Parlamento de Canarias de nombramiento de funcionario de carrera del Parlamento de Canarias***

*(Publicación: BOPC núm. 179, de 5/5/2023)*

##### **Presidencia**

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* de la resolución de la presidenta del Parlamento de Canarias, de 5 de marzo de 2024, sobre el nombramiento de funcionario de carrera del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias, Escala de Administrativos de Administración Parlamentaria, en relación con la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión por el sistema de concurso-oposición, a una plaza vacante del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias, Escala de Administrativos de Administración Parlamentaria (grupo C), de estabilización del empleo temporal.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### **RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS DE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO DE CARRERA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS**

Por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 24 de noviembre de 2022, se aprobó la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, a una plaza vacante del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias, Escala de Administrativos de Administración Parlamentaria (grupo C), de estabilización del empleo temporal.

En conformidad con la base duodécima de la convocatoria, el vocal-secretario del tribunal calificador, por escrito de 23 de febrero de 2024, eleva a la Mesa de la Cámara la relación de personas aspirantes con la puntuación obtenida y el número de orden, en unión de la correspondiente propuesta de nombramiento, así como el expediente del concurso de méritos con todas las valoraciones y las actas de las sesiones del tribunal, siendo la persona aspirante seleccionada la siguiente:

Número de orden	DNI	Apellidos, nombre
1.º	***5404**	León Rodríguez, Javier Eugenio

El Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 29 de febrero de 2024, por el que se aprobó la citada propuesta de nombramiento, señala en el apartado 2 que por la presidenta se procederá al nombramiento como funcionario de carrera del Parlamento de Canarias, según el artículo 43 d) de las Normas de Gobierno Interior del Parlamento de Canarias, la cual tomará posesión dentro del plazo de un mes, a contar desde la notificación del nombramiento.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base decimotercera, la persona aspirante propuesta ha presentado dentro del plazo establecido al efecto la documentación que acredita que reúne los requisitos necesarios para proceder a su nombramiento como funcionario de carrera.

En virtud de lo expuesto y conforme al artículo 43, apartado d) de las Normas de Gobierno Interior, teniendo en cuenta las facultades que tengo atribuidas,

#### RESUELVO:

1.º Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias, Escala de Administrativos de Administración Parlamentaria, según el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, a una plaza vacante del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias, Escala de Administrativos de Administración Parlamentaria (grupo C), de estabilización del empleo temporal, a:

Número de orden	DNI	Apellidos, nombre
1.º	***5404**	León Rodríguez, Javier Eugenio

2.º Conforme a la base decimocuarta, apartado uno, el funcionario de carrera nombrado, previo juramento o promesa conforme a lo exigido en el artículo 62 d) de las Normas de Gobierno Interior del Parlamento de Canarias, deberá tomar posesión dentro de un mes, a contar desde la notificación del nombramiento.

3.º La presente resolución será publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2024. LA PRESIDENTA, Astrid María Pérez Batista.

#### **Resolución de la presidenta del Parlamento de Canarias de nombramiento de funcionaria de carrera del Parlamento de Canarias**

(Publicación: BOPC núm. 173, de 13/4/2023)

##### **Presidencia**

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* de la resolución de la presidenta del Parlamento de Canarias, de 5 de marzo de 2024, sobre el nombramiento de funcionaria de carrera del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria, en relación con la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, a una plaza vacante del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria (grupo D), de estabilización del empleo temporal.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

#### **RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS DE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIA DE CARRERA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS**

Por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 24 de noviembre de 2022, se aprobó la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, a una plaza vacante del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria (grupo D), de estabilización del empleo temporal.

En conformidad con la base duodécima de la convocatoria, el presidente del tribunal calificador, por escrito de 9 de febrero de 2024, eleva a la Mesa de la Cámara la relación de personas aspirantes con la puntuación obtenida y el número de orden, en unión de la correspondiente propuesta de nombramiento, así como el expediente del concurso de méritos con todas las valoraciones y las actas de las sesiones del tribunal, siendo la persona aspirante seleccionada la siguiente:

Número de orden	DNI	Apellidos, nombre
1.º	***3990**	Bermudo Adrián, María del Mar

El Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 29 de febrero de 2024, por el que se aprobó la citada propuesta de nombramiento, señala en el apartado 2 que por la presidenta se procederá al nombramiento como funcionaria de carrera del Parlamento de Canarias, según el artículo 43 d) de las Normas de Gobierno Interior del Parlamento de Canarias, la cual tomará posesión dentro del plazo de un mes, a contar desde la notificación del nombramiento.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base decimotercera, la persona aspirante propuesta ha presentado dentro del plazo establecido al efecto la documentación que acredita que reúne los requisitos necesarios para proceder a su nombramiento como funcionaria de carrera.

En virtud de lo expuesto y conforme al artículo 43, apartado d) de las Normas de Gobierno Interior, teniendo en cuenta las facultades que tengo atribuidas,

#### RESUELVO:

1.º Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria, según el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, a una plaza vacante del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria (grupo D), de estabilización del empleo temporal, a:

Número de orden	DNI	Apellidos, nombre
1.º	***3990**	Bermudo Adrián, María del Mar

2.º Conforme a la base decimocuarta, apartado uno, la funcionaria de carrera nombrada, previo juramento o promesa conforme a lo exigido en el artículo 62 d) de las Normas de Gobierno Interior del Parlamento de Canarias, deberá tomar posesión dentro de un mes, a contar desde la notificación del nombramiento.

3.º La presente resolución será publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.  
En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2024. LA PRESIDENTA, Astrid María Pérez Batista.



Parlamento de Canarias

